

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051** Fecha: 6/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2012 00221	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	LEDIS ELVIRA RAMOS HERAZA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2012 00406	Ejecutivo Singular	EDUARDO JOSE - ORTIZ CARBONO	YAMID NORBERTO SAPUYES VALLEJO	Auto Ordena Pago de Título ORDENESE EL PAGO DE LOS SIGUIENTES DÉPOSITOS JUDICIALES A FAVOR DEL SEÑOR FABIO TRUJILLO LONDOÑO.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2012 00541	Ejecutivo Singular	COOTRATEKAR	GERARDO MANUEL - PALLARES	Auto Niega Entrega de Título EL DESPACHO SE ABSTIENE DE ACCEDER A LA SOLICITUD DE DEPOSITOS JUDICIALES HABIDA CUENTA QUE REALIZADA LA CONSULTA EN EL SISTEMA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO NO SE ENCONTRARON TÍTULOS PENDIENTES DE PAGO PARA ESTE PROCESO.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2012 00548	Ejecutivo Singular	COOTRATEKAR	MANUEL JULIAN MALO SOLIS	Auto Ordena Pago de Título ORDÉNESE EL PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES A FAVOR DE LA DRA. JAHELYS YALENA FREYLE.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2015 00257	Sucesión Por Causa de Muerte	BILMA ESTHER - MUNIVE ROMERO	JOSE VICENTE - MUNIVE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE NIEGA LA SOLICITUD DE PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE COMPETENCIA SOLICITADA, SE FIJA PARA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 3:00 PM COMO EL DÍA Y LA HORA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DENTRO DE ESTE ASUNTO, LA DILIGENCIA SE REALIZARÁ POR LA PLATAFORMA DE LIFESIZE.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2018 00337	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ESTEBINSON TERAN BARCELO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2018 00432	Ejecutivo Singular	JAVIER - TORRADO QUIÑONES	RAFAEL ANTONIO - MOLINA RAMOS	Auto Nombra Curador Ad - Litem NÓMBRESE A LA DRA NORELVIS ARRIETA MARTINEZ COMO CURADOR AD - LITEM DEL DEMANDADO RAFAEL MOLINA, COMUNIQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	05/08/2021	
20001 31 03 003 2019 00031	Ordinario	LESBIA ANTONIA - JUYO OÑATE	JAIME DE JESUS JUYO OÑATE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL CGP PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM, POR LA PLATAFORMA LIFESIZE.	05/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2019 00163	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	MARIA ELENA - PAREDES RODAS	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENENSE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00419	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD MAGNUS SEGURIDAD LTDA.	COPROPIEDAD CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES BOLIVAR LEADRO DIAZ ETAPA III PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. RECONOCE ABOGADO Y ABOGADO SUSTITUTO.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00439	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HIMMEL SEVERINO RIVERO RESTREPO	Auto decreta medida cautelar DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE DEL EXCEDENTE DEL SALARIO MINIMO Y/O LOS DINEROS QUE POR CONCEPTO DE CONTRATO PERCIBA EL DEMANDANDO COMO EMPLEADO O CONTRATISTA DE LA UPC. OFÍCIESE. DECRETESE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE BIENES INMUEBLES. OFÍCIESE.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00439	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HIMMEL SEVERINO RIVERO RESTREPO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENENSE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	05/08/2021	
20001 31 10 003 2020 00297	Sucesión Por Causa de Muerte	PAOLA CRISTINA STEVENSON SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCÉDASE EL TERMINO DE 5 DIAS AL ACTOR PARA QUE PROCEDA A SUBSANARLA, SO PENA DE RECHAZO.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2020 00378	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BENNYS DE JESUS GARCIA FLORIAN	Sentencia revocada SE REVOCA AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DE FEECHA 24 DE JUNIO DE 2021 POR LA RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO.	05/08/2021	
05001 40 03 019 2021 00070	Despachos Comisorios	INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P.- ISA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO PAEZ BONILLA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio AUXÍLIESE LA PRESENTE COMISIÓN, PARA ESTA ES DILIGENCIA FIJESE FECHA PARA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:30 AM, CUMPLIDA ESTA DILIGENCIA DEVUÉLVASE AL LUGAR DE ORIGEN. REQUIERASE A LA PARTE INTERESADA.	05/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2021 00247	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOHN KENNETH THOMPSON AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO CON GARANTIA REAL, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. DECRÉTESE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO. RECONOCE ABOGADO.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2021 00289	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LULIS FRANCISCA RONDON DAZA	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCÉDASE EL TERMINO DE 5 DIAS AL ACTOR PARA QUE PROCEDA A SUBSANARLA, SO PENA DE RECHAZO.	05/08/2021	
20001 40 03 002 2021 00289	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LULIS FRANCISCA RONDON DAZA	Auto decreta medida cautelar DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALDO EMBARGABLE QUE TENGAN O LLEGUEN A TENER LOS DEMANDADOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS.	05/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN
SECRETARIO